



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Don Luis Fernando García Nicolás, como Presidente de la Mancomunidad Integral Trasierra Tierras de Granadilla, con CIF P1000030E, y facultado por lo establecido en el artículo 21.1,g de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, en base a las recomendaciones aportadas.

He resuelto. -

Declarar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para el proceso selectivo de una plaza de **Director/a de Tiempo Libre Infantil y Juvenil**, de personal laboral, al amparo de la subvención propuesta por el Instituto de la Juventud de Extremadura a la Mancomunidad Integral de Municipios de Trasierra Tierras de Granadilla, para el desarrollo del Proyecto “DIVIÉRTETE EXTREMADURA”

En Poblado del Pantano de Gabriel y Galán, a fecha de la firma electrónica del documento

Fdo.- Luis Fernando García Nicolás



LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDOS/AS AL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE DIRECTOR/A DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Ana Álvarez Trujillo	***509***

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDOS/AS AL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE DIRECTOR/A DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	MOTIVO
Zara Caletrio Gordo	***234***	1
Saúl Barroso Azabal	***315***	1

1. NO PRESENTA LA TITULACIÓN REQUERIDA

PLAZO DE SUBSANACIÓN: 2 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de estas listas.

